



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ACT/CTUAEH/14/2024

Decima Cuarta Sesión Comité de Transparencia: 2024

## -----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 08:00 (ocho) horas del día martes 16 (dieciséis) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la décima cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 (dos mil veinticuatro), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Maestro Antonio Mota Rojas, Director General Jurídico; y Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 7° (séptimo) piso ubicada en la Unidad de Transparencia de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

**Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----

**Segundo** Instalación de la sesión. -----

**Tercero** Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio 131466900006724. -----

### ----- DESARROLLO -----

**Primero:** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2703, 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría  
Office of the President  
Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Antonio Mota Rojas, y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar. -----

**Segundo:** En tal virtud, ésta décima cuarta sesión del año 2024 (dos mil veinticuatro), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

**Tercero:** La **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponde a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.”*, la cual se menciona con los datos siguientes: -----

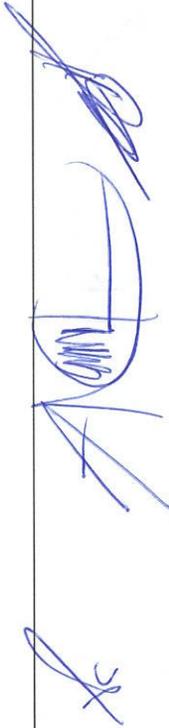
*(Handwritten blue scribbles and signatures)*

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
131466900006724	Plataforma Nacional de Transparencia	14/04/2024	Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2703, 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



			<p><i>proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como Titulares de la Secretaria del Bienestar y del DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y quien controlo,</i></p>
--	--	--	--



Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2703, 4603  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

*soborno o amenaza a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea ex empleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder.*

*Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con*

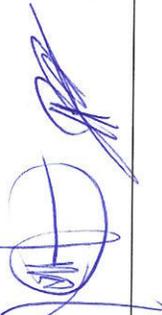
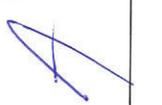
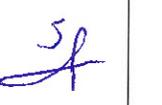
Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2703, 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

			<p><i>respeto el que pudieran remitir esta solicitud a quienes probablemente si lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes:</i></p> <p><b>GOBERNADORA DE TLAXCALA:</b></p> <p><u><a href="mailto:secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx">secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx</a></u> y/o <u><a href="mailto:despachogobernadoratlaxcala@gmail.com">despachogobernadoratlaxcala@gmail.com</a></u></p> <p><b>SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA:</b></p> <p><u><a href="mailto:lutorahe@gmail.com">lutorahe@gmail.com</a></u>, <u><a href="mailto:lr Ramirez@tlaxcala.gob.mx">lr Ramirez@tlaxcala.gob.mx</a></u>, <u><a href="mailto:jeremyrocha1296@gmail.com">jeremyrocha1296@gmail.com</a></u>, <u><a href="mailto:dj.quizaru@congresodetlaxcala.gob.mx">dj.quizaru@congresodetlaxcala.gob.mx</a></u>, <u><a href="mailto:irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx">irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx</a></u>,</p>

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2703, 4603  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)



  			<p><u>despachosma.tlax@gmail.com</u></p> <p><u>com</u></p> <p>PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA:</p> <p><u>fiscalia.anticorruptcion@pgjtlaxcala.gob.mx</u>, <u>mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx</u>, <u>mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx</u>, <u>denunciaspropaet@gmail.com</u></p> <p>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA:</p> <p><u>cedhtlax@prodiqy.net.mx</u>, <u>s.tecnicacedhtlax@gmail.com</u>, <u>se@cedhtlax.org.mx</u>, <u>presidencia@cedhtlax.org.mx</u>, <u>primeravgtlax@gmail.com</u></p>
---	--	--	---

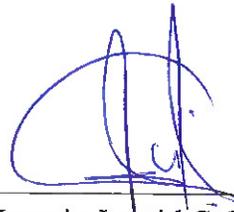
Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número **131466900006724**, la **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dicha petición vertida por el C. **Luis Eliseo Arteaga Uribe**. -----

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2703, 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

Consecuentemente, una vez analizado los puntos torales de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados. -----  
 En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** confirmar la **incompetencia** respecto de la información solicitada. -----  
 No habiendo otro asunto por desahogar, la **Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual de determino la INCOMPETENCIA para responder a la petición de acceso a la información, toda vez que se sugiere es competencia del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por lo que se cierra la presente acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----



Mtra. Haydee Abigai Hernández  
 Aguilar  
**Titular de la Unidad  
 Transparencia**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**



Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Director General Jurídico**